



RESOLUCIÓN SUPERIOR N°
(1000004)

04 MAYO 2017

“Por medio de la cual se establece el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el año 2017”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE

El Artículo 16 del acuerdo Superior No. 004 de 2.007 (Estatuto General de la Universidad del Atlántico), establece la necesidad que el Consejo Superior se reúna ordinariamente una vez al mes.

El artículo 7 del acuerdo superior No. 00009 de 2009, Reglamento Interno del Consejo Superior, consagra la frecuencia de las sesiones ordinarias estableciéndolas una vez al mes, en la fecha que indique el Presidente.

Con el objeto de facilitar la asistencia de todos los miembros del Consejo Superior de la UDELA a sus sesiones ordinarias, se hace necesario establecer un cronograma de reuniones para el año 2017.

Que el Consejo Superior en sesión del 4 de mayo de 2017, aprobó el cronograma de sesiones ordinarias del órgano colegiado para el año 2017.

Con fundamento en las razones fácticas, legales y estatutarias expuestas, el Consejo superior de la Universidad del atlántico.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias para reunir al Consejo Superior de la Universidad del atlántico de 2017, así:



000004

DIA	MES
14	JUNIO
21	JULIO
18	AGOSTO
22	SEPTIEMBRE
20	OCTUBRE
24	NOVIEMBRE
14	DICIEMBRE

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los,

04 MAYU 2017


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


JAIME DE SANTIS VILLADIEGO
Secretario